

[Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.](#)

**(2023-07-04), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Abrego, (Opinión) - 10:01:28, Duración: 00:07:03 Precio \$0.00**

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Oiga, ya las cosas se empiezan a poner más calientes, más peliagudas en el asunto de la polaca, en el asunto de la polaca y hoy vamos a hablar de la revocación de mandato.

FERNANDO ABREGO, "CIRIACO EL CHARRO", CONDUCTOR: Que es un ejercicio chido, ¡eh!, muy chido.

FERNANDA TAPIA: En la Miguel Hidalgo y en Xochimilco, y quien mejor que mi adorado Mao, ¡wow!

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Querida.

FERNANDA TAPIA: Que siempre nos trae las credenciales de la burra en la mano.

FERNANDO ABREGO: Y que ni dijo de beso nunca porque siempre huele a chilaquiles.

FERNANDA TAPIA: Pues es que cómo me hacen esto, ¿verdad? Después de Hugo ponerme al Mau.

¿Oiga, cómo que la revocación ya la pidieron y cómo no se la han pedido a la otra loca de la Cuauhtémoc?

FERNANDO ABREGO: Oiga, pues eso no le pregunte usted.

FERNANDA TAPIA: Bueno, perdón.

MAURICIO HUESCA: Tuvimos cuatro, cuatro, digamos que pues presuntamente peticiones de revocación de mandato aquí en la Ciudad de México, una de Cuauhtémoc, una de Benito Juárez que ya no presentaron finalmente formalmente, Xochimilco y Miguel Hidalgo. Ahora, pues ya pasado el tiempo de revisión de firmas, ¿entonces qué pasó, mi querida Fer, querido "Charro"? Pues comentarles que en el caso de Cuauhtémoc pues no presentaron acompañada del 10% de las firmas de apoyo para sustentar el apoyo ciudadano.

FERNANDA TAPIA: ¿10% de qué?

MAURICIO HUESCA: Del Listado Nominal de cada alcaldía, si querían de un diputado era el 10% diputada, el 10% de la Circunscripción, en el caso de la Jefatura de Gobierno tenía que ser el 10% del a Jefatura de Gobierno, digamos, de todo el sector.

Entonces en el caso de Miguel Hidalgo y Xochimilco, que sí presentaron las firmas de apoyo, ahí necesitaban, para el caso de Xochimilco 25 mil firmas de apoyo, en el caso de Miguel Hidalgo 32 mil firmas de apoyo.

FERNANDA TAPIA: Y las juntaron.

MAURICIO HUESCA: Y bueno, en ambos casos presentaron firmas, tres diferentes comités promotores. Se analizaron las firmas, en el caso de Miguel Hidalgo 51 mil firmas, en el caso de Xochimilco cerca de 30 mil firmas. En el caso de Xochimilco pues no alcanzó, digamos numéricamente, porque estaban 35 mil firmas, entonces pues esas se tuvo que, que desestimar; en el caso de Miguel Hidalgo se validaron o se mandaron a validación del Registro Federal de Electores todas las firmas porque habría que eliminar plásticos que ya no, ya no eran vigentes, etcétera.

FERNANDA TAPIA: Claro, cachirules.

FERNANDO ABREGO: ¿Y cuántas quedaron al final?

MAURICIO HUESCA: Y al final quedaron cerca de 30 mil 400 firmas, entonces...

FERNANDA TAPIA: Entonces tampoco procedió.

MAURICIO HUESCA: Quedaron a mil 400 firmas de apoyo. Ahora están en los tribunales, entonces también un poco que la ciudadanía, los vecinos y vecinas que dieron sus firmas sepan que están en tribunales, la determinación.

FERNANDA TAPIA: ¿Qué pasa en los tribunales, podrías decir, bueno, va, que se lancen con los 30?

MAURICIO HUESCA: El tribunal podría determinar varias cuestiones. Una cosa, primero, pues determinar si las, si la garantía audiencia que ofreció el instituto estuvo mal y entonces volver a reponer este procedido.

FERNANDA TAPIA: ¿Cómo la garantía? Perdón, no entendí.

MAURICIO HUESCA: Nosotros lo que hicimos fue, una vez de que ya eliminamos las firmas que pues no, no valían...

FERNANDA TAPIA: Que no jalaban.

MAURICIO HUESCA: ...porque eran de otros estados o lo que fuera. Esas firmas se mandaron a una revisión con el Comité Promotor de vecinas y vecinos de Miguel Hidalgo para que revisaran firma a firma pues cuál era el estado registrado, el estado registral de esas firmas y pues ellas y ellos quedarán tranquilos, pero podría ser que el tribunal dijera, oye, pues algo aquí que no estuvo debidamente llevado y reponer este procedimiento y pues poder llevar a cabo. Entonces...

FERNANDA TAPIA: Ahora, no lo pueden reponer porque sí, es decir, que digan pos (SIC) vamos a hacer otro comité aurita en pleno julio y va a llevar las 35 mil firmas y que se vuelva a presentar.

MAURICIO HUESCA: Es muy buena pregunta, Fer, pero desafortunadamente ya no porque el tiempo de lo, de la Ley de Participación Ciudadana lo que indica es que tiene que ser en abril cuando es la mitad de mandato de los servidores públicos que se pueda hacer la solicitud.

FERNANDA TAPIA: ¿Sólo a la mitad del mandato?

MAURICIO HUESCA: Sólo a la mitad del mandato.

FERNANDA TAPIA: ¿Pero cuándo les falta?

MAURICIO HUESCA: Ya les falta año y medio, bueno, ya menos de año y medio ahorita y la otra condición que dice la Ley de Participación Ciudadana es que en proceso electoral no puede haber mecanismos de participación ciudadana y el proceso electoral empieza en septiembre, entonces nosotros teníamos todo el calendario planteado para, si hay revocación de mandato que todavía está en juicio en el, tanto Xochimilco como Miguel Hidalgo, hacia el 27, el domingo 27 de agosto sería la jornada, la jornada ya de revocatoria de mandato, entonces...

FERNANDO ABREGO: Porque están a una de librarla ¿Ahora, qué pasaría si juntan las firmas, qué sigue?

FERNANDA TAPIA: Imagínate que la juntaran, exacto, ¿qué sigue?

MAURICIO HUESCA: Ya después eso, entonces nosotros emitimos la convocatoria para llevar a cabo la, pues la revocatoria. Se pueden llevar a cabo información de por qué sí, por qué no.

FERNANDA TAPIA: Pero ustedes tienen que organizarse, que la gente vaya y vote ahora.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, instalamos casillas en las alcaldías que pues fuera procedente, se les da papeleta de opinión con la pregunta: ¿Deseas que se revoque el mandato al alcalde o alcaldesa tal, sí o no? Y ya contestan.

FERNANDO ABREGO: Sí.

MAURICIO HUESCA: SE mete en la urna, nosotros hacemos los cómputos. Eso se llevará a cabo el domingo 27 de agosto y posteriormente a ello pues ya, pues tendríamos que contar si participó más del 40% del Listado Nominal de la alcaldía.

FERNANDA TAPIA: ¡Ah! Primero, tiene que ser más del 40% que pasen a dar su voto.

MAURICIO HUESCA: Más del 40 para que sea válido. Si es menos del 40 ya es un ejercicio muerto, pero si es más del 40 es válido el ejercicio y entonces de ese 40% pues ver que al menos el 50% hayan votado de...

FERNANDA TAPIA: Pues sí tiene que estar muy enojada la gente para juntar todas esas.

FERNANDO ABREGO: ¿En qué es similar este proceso al federal?

MAURICIO HUESCA: Bueno, es similar en el momento en que como una candidatura independiente que te pide una, un pre-reconocimiento de la fuerza ciudadana que quieren realmente ejercer ese mecanismo, en el tema de la candidatura independiente te pide el 10% también de las firmas de apoyo, acá te pide el 10% firmas de apoyo, también pues en el modalidad de votación pues es como un procedimiento, un proceso electoral, también es voto libre, secreto, directo y secreto en casilla.

FERNANDA TAPIA: Ahora, sí se me hacen hartas condiciones, pero claro, no puede ser nomás (SIC) enchíleme otra.

FERNANDO ABREGO: No, está bien, señora, sino imagínese.

FERNANDA TAPIA: Pero casi me acordé de la película esa de que era Bugs Bunny que decía que que sea febrero y pase una pequeña cebrá brincando.

FERNANDO ABREGO: Y todo va pasando, señora.

FERNANDA TAPIA: Exacto, al final todo pasa, pero...

FERNANDO ABREGO: No, pero sí tiene que haber candado, pero qué bueno que exista este...

MAURICIO HUESCA: Que exista, que hay este mecanismo.

FERNANDA TAPIA: ¿Ahora, sólo en la capirucha?

MAURICIO HUESCA: Exactamente, eso eso es lo que les iba a decir, que este es uno de los grandes beneficios que tenemos en nuestra Ley de Participación Ciudadana, que son, aunque pareciera mucho el

---

umbral, es relativamente bajo dentro de los mecanismos que hay.

FERNANDA TAPIA: Pero no en municipios, no en gobernadores, eso no.

MAURICIO HUESCA: No hay, en todos los estados no hay...

FERNANDO ABREGO: Pero sí hay en federal.

MAURICIO HUESCA: En federal sí hay, en federal y en Ciudad de México.

FERNANDA TAPIA: Pónganse las pilas.

¿No se puede pedir la destitución de un diputado o de un senador?

MAURICIO HUESCA: Diputado federal, senador, digamos que eso sí puede ser porque está la revocación de mandato federal, federal. En el caso de la Ciudad de México pues para todos los cargos de la Ciudad de México.

FERNANDA TAPIA: Para los de aquí.

MAURICIO HUESCA: Exactamente.

FERNANDA TAPIA: ¡Ay, papi!

FERNANDO ABREGO: Como siempre, con los pelos de la burra en la mano y las credenciales de...

FERNANDA TAPIA: ¡Déjelo así!

Sus redes y la página, para aprender más de todo este asunto.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, Twitter e Instagram con el @IECM y a mí en Twitter con @MauricioHuesca.

FERNANDA TAPIA: ¡Wow! Cuánto aprendemos.

Así mire, así ¡Ay, así!

MAR

2023-07-04

## Canta Victoria el Alcalde de Xochimilco

Autor: Redacción

+ La Oposición, Fuego Amigo y Personajes Nefastos de Xochimilco, Derrotados por el Pueblo en la Pretendida Revocación de Mandato: José Carlos Acosta

ROSALÍO MARTÍNEZ BLANCAS

"Un activismo político protagonizado por personajes de la oposición, pero también hay fuego amigo de institutos que conforman la 4T", aseveró el alcalde de Xochimilco José Carlos Acosta Ruiz, al denunciar a quienes estuvieron detrás de la campaña de revocación de mandato.

Entre los mencionados del PAN están: "Santiago Taboada, Xóchitl Gálvez, Wendy González, Rodolfo Flores Pulido, Juan González y Silvia Soriano, Luis Javier Maldonado, Carlos Olivares, Joaquín Cabello".

También del PAN, Alejandro Velasco que se autodenomina de la Coordinadora de Pueblos y Barrios; Héctor Almazán, Abraham Morales, Alejandro Gutiérrez; del PRI, Roberto Flores Pulido, Carlos Chávez, Rubén Jiménez; del PRD, Israel Díaz Vallarta, entre otros.

En conferencia de prensa, el alcalde de Morena Acosta Ruiz fustigó que con toda su marrullería estos personajes no pudieron con el pueblo de Xochimilco. "Atribuyo una derrota frente al pueblo de Xochimilco, no es un asunto de los gobernantes, porque nosotros estamos en la palestra del escrutinio público, no es un asunto nuestro", aseveró.

También anunció que presentará denuncias penales a quien resulte responsable por los delitos a que haya lugar y denuncias por delitos de anomalías en la recabación de firmas ante el [Instituto Electoral](#) y el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México.

"Este activismo político de una campaña de revocación del mandato sería bueno esclarecer de dónde surgió el financiamiento para redes sociales, en pautas en medios de comunicación, más de 500 trolls trabajando a diario en desprestigio del gobierno", denunció.

Las mapacherías también contemplan 760 firmas de otra demarcación, 273 firmas de otras entidades, 192 firmas de defunciones, 15 firmas con suspensión de derechos políticos, 339 firmas con cancelación de trámite, 6 firmas duplicadas del padrón [electoral](#), entre otras irregularidades.

Al informar que solo se recabaron las firmas de 20 mil 369 personas ciudadanas, equivalente al 5.77% de la Lista Nominal, lo que significa que no se reunió el porcentaje legal de contar con al menos el 10% de las personas inscritas en dicha lista para que procediera la revocación de mandato. "Se trató de una acción evidentemente política, orquestada por personajes del PAN, PRI y PRD".

Al cuestionarse si cuando se refería "al fuego amigo" se trataba de la diputada del Partido del Trabajo Circe Camacho, el alcalde José Carlos Acosta respondió: "...lo que se ve no se juzga y sin duda en el lenguaje coloquial de los abogados con este tipo de acciones a comprobación de pruebas, no tenemos más elementos que decir qué efectivamente son muchas ganas de ayudar a la oposición en Xochimilco, de querer fracturar".

Agregó: "Y que no se le olvide (a la diputada Circe Camacho) que no ganó por los votos de su partido, jamás hubiera sido posible sino fue por en un trabajo que todos dimos, porque esto fuera posible, sino lo vemos así, pues entonces estamos jugando en canchas equivocadas y en trincheras diferentes", recordó.

Finalmente dijo: "Yo creo que debe haber una reconsideración en ese tipo de conductas, en ese tipo de situaciones para que se encauce correctamente".



**POR CONDICIONAR PROGRAMAS SOCIALES**

# Denuncian a Tabe ante FGJ

VECINOS ASEVERARON QUE EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA MH LES EXIGIERON ANULAR SU FIRMA PARA REVOCAR MANDATO DEL PANISTA

ERNESTO OLMOS

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo presentaron una denuncia formal ante la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) en contra del titular de esa demarcación, Mauricio Tabe, por condicionar programas sociales a quienes suscribieron la petición para que el panista fuera revocado de su cargo, a cambio de anular sus firmas.

En conferencia de prensa, que se llevó a cabo afuera de las oficinas centrales de la FGJ, los inconformes señalaron que el gobierno de MH obtuvo indebidamente la lista de las personas que firmaron para que Tabe Echartea deje la alcaldía, ya que esa base de datos solamente la tiene el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Por su parte, Heidi Luna, una de las representantes del movimiento para revocar a Tabe como edil, explicó que trabajadores de la alcaldía acudieron a las viviendas de los vecinos registrados en dicha lista, para exigirles que cancelaran sus firmas. Destacó que en algunos casos intentaron sobornarlos, mientras que en otros los intimidaron y amenazaron con quitarles los programas sociales en los que

son beneficiarios.

Asimismo, acusó a los concejales Alberto Burgoa Maldonado y Miguel Ángel Errasti Arango de estar detrás de estos amedrentamientos. Al respecto, aseguró que el gobierno local no logrará que los vecinos den un paso atrás en su lucha por la revocación de mandato.

Respecto a la filtración de la base de datos, indicó que es responsabilidad exclusiva del

[IECM](#), ya que nadie puede obtenerla, ni siquiera los que se manifiestan en contra del actual alcalde. Resaltó que ese organismo debería haber protegido la identidad de los involucrados, para evitar cualquier tipo de agresión física y verbal.

Los vecinos negaron las acusaciones del alcalde de MH, de que las firmas son falsas y que el proceso de revocación está plagado de irregularidades.





Los inconformes se manifestaron afuera de la Fiscalía capitalina

## ENOJO



Trabajadores del edil intentaron sobornar a vecinos o los amenazaron



2023-07-04

## Denuncian a Mauricio Tabe ante la FGJ capitalina

Autor: Ernesto Olmos

Habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo explicaron que trabajadores de ésta exigieron a los vecinos que anularan su firma para revocar el mandato del panista

Ciudad de México.- Vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo presentaron una denuncia formal ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra del titular de esa demarcación, Mauricio Tabe, por supuestamente condicionar programas sociales a quienes suscribieron la petición para que el panista fuera revocado de su cargo, a cambio de anular sus firmas.

En conferencia de prensa, que se llevó a cabo afuera de las oficinas centrales de la FGJ capitalina, los inconformes mostraron el acuse de la denuncia interpuesta. Además, señalaron que el gobierno de MH obtuvo indebidamente la lista de las personas que firmaron para que Tabe Echartea deje la alcaldía, ya que esa base de datos solamente la tiene el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Por su parte, Heidi Luna, una de las representantes del movimiento para revocar a Tabe como edil, explicó que trabajadores de la alcaldía acudieron a las viviendas de los vecinos registrados en dicha lista, para exigirles que cancelaran sus firmas. Destacó que en algunos casos intentaron sobornarlos, mientras que en otros los intimidaron y amenazaron con quitarles los programas sociales en los que son beneficiarios.

Asimismo, acusó a los concejales Alberto Burgoa Maldonado y Miguel Ángel Errasti Arango de estar detrás de estos amedrentamientos. Al respecto, aseguró que el gobierno local no logrará que los vecinos den un paso atrás en su lucha por la revocación de mandato, así como para acabar con la corrupción del PAN.

Respecto a la filtración de la base de datos, indicó que es responsabilidad exclusiva del [IECM](#), ya que nadie puede obtenerla, ni siquiera los que se manifiestan en contra del actual alcalde. En ese contexto, resaltó que ese organismo debería haber protegido la identidad de los involucrados, para evitar cualquier tipo de agresión física y verbal.

Los vecinos negaron las acusaciones del alcalde de MH, de que las firmas son falsas y que el proceso de revocación está plagado de irregularidades, como la presentación de firmas repetidas o que los datos pertenecen a personas fallecidas.

Por último, informaron que realizarán una consulta vecinal el próximo 27 de agosto, para preguntar a los habitantes de la Miguel Hidalgo si están a favor o en contra del trabajo que ha realizado el panista como alcalde.

2023-07-04

## Vecinos de Miguel Hidalgo denuncian falsificación de firmas sobre la revocación de mandato

Autor: Redacción

Tabé Echartea exhortó a las autoridades a investigar estos hechos y "no dejar en la congeladora" porque presuntamente hay servidores públicos allegados al gobierno actual inmiscuidos en esto.

Vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ [CdMx](#)) para presentar una denuncia contra quien resulte responsable por más de 25 mil firmas irregulares que se presentaron para la solicitud de consulta de revocación de mandato de la persona titular de esta administración.

Afuera de la sede de la FGJ [CdMx](#) y acompañados por el alcalde, Mauricio Tabé, los colonos señalaron que los delitos por los que se presenta esto por falsificación de firmas, usurpación de la identidad, uso de los padrones públicos y el uso de los datos personales.

Al hacer uso de la voz, Tabé Echartea exhortó a las autoridades a investigar estos hechos y "no dejar en la congeladora" porque presuntamente hay servidores públicos allegados al gobierno actual inmiscuidos en esto.

"Venimos a acompañar a dar el acompañamiento también a través de nuestro equipo de abogados para que se dé seguimiento a las denuncias y que sepan que en estos abusos ustedes no están solas ni solos. Aquí estamos para defenderlos".

Dejó en claro que estas denuncias están acreditadas, y lamentó que los vecinos sean afectados por estas acciones.

"(Ustedes los vecinos) la verdad están siendo rehenes de la venganza política de Morena en Miguel Hidalgo, así, tal cual. Porque agarraron sus datos sin permiso para ponerme el pie a mí y al gobierno de Miguel Hidalgo, así. Si no les hubiéramos ganado y si no estuvieran desde el día uno como cuchillitos de palo, no hubieran agarrado sus datos. Y a mí me parece muy grave lo que sucedió", dijo.

Por su parte, el director de medio ambiente de la alcaldía Miguel Hidalgo, Sergio Aburto Sánchez apuntó que es muestra del fraude que se cometió puesto que "cuál fue mi sorpresa que cuando al verificar si aparecía o no en esta en esta lista de la revocación de mandato pues aparecían mis datos". Dejó en claro que "utilizaron un documento personal a la mala y que de verdad me molesta mucho".

"Yo estoy trabajando y estoy tan contento con esta administración, con los proyectos de medio ambiente donde hemos tenido obtenido reconocimientos internacionales, pues de verdad es sumamente molesto. Que utilizan mi nombre sin permiso es muy bajo, es muy ruino. Y estamos acá para demostrar y hasta donde termine esto, porque no se vale. Capaz si nos sacan un crédito y ni sabemos", añadió.

Cabe destacar que las víctimas también acudieron al [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) para solicitar la cancelación de su firma en este ejercicio de participación ciudadana.

#RecursosPúblicos

# DERROCHES EN XOCHIMILCO

**La administración de la alcaldía del sur de la ciudad se ha caracterizado por ser un gobierno polémico desde su inicio, sin embargo, en 2023, las autoridades de la demarcación gastaron casi dos millones de pesos en rentar vajillas, pirotecnia y comprar premios**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
[@TamarizDavid](#)

**L**a alcaldía Xochimilco ha gastado en 2023 casi dos millones de pesos en rentar lujos como vajillas y adquirir servicios de pirotecnia.

Esto, a pesar de la crisis política que existe en la alcaldía, derivada de la solicitud de vecinos para que se le revoque el mandato al titular de la demarcación, José Carlos Acosta, cuya gestión es una de las peores evaluadas, según encuestas locales.

El morenista ganó la elección a alcalde en 2018 y, en 2021, obtuvo la reelección, pero su triunfo en las urnas tuvo que ser ratificado en tribunales por lo cerrado que estuvieron los comicios.

Reporte *Indigo* realizó una revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a los contratos firmados por la alcaldía Xochimilco durante el primer trimestre de 2023 y encontró que la demarcación firmó cuatro acuerdos comerciales por

un total de un millón 886 mil 978 pesos para arrendar y adquirir bienes y servicios cuya utilidad en atender las necesidades básicas de la demarcación como brindar seguridad o atender la desigualdad, se desconoce.

El primer contrato es el 02-CD-16-CS-036-2023, a través del cual se adquirió el “servicio de pirotecnia” a Alberto Arellano Pérez, a quien se le pagó un total de 149 mil 766 pesos.

El segundo convenio es el 02-CD-16-CS-014-2023, que se firmó para el “servicio de alquiler de mesas, vajillas y similares”.

La información consultada indica que el beneficiado fue Marcelino Trejo, a quien se le pagaron 800 mil pesos.

Mientras que el tercer contrato es el 02-CD-16-CS-017-2023, también otorgado para el “servicio de alquiler de mesas, vajillas y similares”. En este caso, el proveedor beneficiado con un monto de 449 mil 999 pesos también fue Marcelino Trejo.

Por último está el convenio comercial con folio CIR/008/2023, que se celebró para la adquisición

de “premios con Marco Antonio Aguilar Ruiz” por un monto total de 487 mil 213 pesos.

Cabe señalar que los anexos técnicos de los contratos no son públicos, asimismo, en la información disponible en la PNT no se detalla cuál será la utilidad de los servicios mencionados.

Tres de los cuatro convenios se entregaron a través de adjudicación directa, pese a que la Ley de Adquisiciones local indi-



ca que se deben privilegiar los concursos abiertos.

“Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades podrán contratar Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, a través de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa, siempre que se demuestre que existen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento u oportunidad”, detalla el marco legal.

### Historia de dispendios

El 12 de agosto de 2022, *Reporte Indigo* publicó el texto “En medio de crisis de inseguridad, Xochimilco derrocha millones en eventos” donde se da a conocer que la alcaldía erogó millones de pesos en organizar eventos a pesar de la violencia que se vive en la demarcación.

Según datos obtenidos en el Portal de Obligación de Transparencia (POT), la alcaldía gastó un total de ocho millones 943 mil 715 pesos en la organización de eventos.

Entre los objetos de los bienes y servicios comprados, destaca la contratación del servicio de elenco artístico; la adquisición de alimentos para eventos culturales; y el alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.

Además, se hizo la contratación de equipos de sonido; renta de servicios logísticos; adquisición de micrófono inalámbrico con receptor y transmisor; adquisición de trofeo deportivo y medalla; y adquisición de equipo de iluminación.

Dichas compras se realizaron, aunque la alcaldía presentaba casos de desaparición de mujeres como el de Margarita Cuevas, quien desapareció en Xochimilco el 4 de junio, en consecuencia, sus familiares bloquearon el cruce de las avenidas División del Norte y Guadalupe I. Ramírez para protestar contra la inacción de las autoridades por el reporte.

### Baja aprobación e intento de revocación

El Ranking de alcaldes y alcaldesas elaborado por Consulta Mitofsky,

publicado el pasado 3 de mayo, señala que José Carlos Acosta es el titular de una demarcación con la aprobación más baja.

Según el estudio, solo el 32 por ciento de los xochimilquenses aprobaba la gestión del morenista, lo que lo colocó en el último lugar.

En este contexto, el 13 de diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco (CPBOyCX) tramitó una solicitud de revocación de mandato ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para remover al alcalde y al director Jurídico y de Gobierno de la demarcación, Francisco Pastrana Basurto.

De acuerdo con lo dado a conocer por la misma organización, el argumento es que los funcionarios son personas que no tienen las aptitudes necesarias para gobernar.

Sin embargo, el IECM determinó, en el mes de junio de 2023, el proceso de revocación como improcedente debido a que no se reunieron las firmas necesarias para realizar el ejercicio.

### Los anexos técnicos de los convenios revisados por

**Reporte Indigo no especifican el motivo por el que los servicios de alquiler de mesas, entre otros, se contrataron**

**El Gobierno de José Carlos Acosta otorgó cuatro contratos por un monto total de 1.8 millones de pesos, que repartió entre tres proveedores, de los cuales, Marcelino Trejo fue el que mayor beneficio obtuvo**



